PROTOCOLO N° 6: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE SUICIDIO

Colegio Elena Bettini - La Serena



1. Etapa Preventiva

- Capacitación a comunidad educativa para detectar señales de riesgo.
- Aviso inmediato a Convivencia Escolar y/u Orientación.
- Comunicación obligatoria a apoderados en máx. 12 horas y derivación a salud mental.



2. Intento de Suicidio en el Colegio

- Intervención en crisis por equipo psicosocial.
- Llamado inmediato a urgencias (SAMU 131) y traslado a centro asistencial por Dirección o designado, avisando a la familia.
- IMPORTANTE: No mover si hay compromiso de conciencia.



3. Reintegro y Apoyo

- Certificado de especialista que acredite condiciones seguras para volver.
- Acompañamiento continuo de dupla psicosocial e intervención preventiva en el curso (evitar efecto contagio).



4. Fallecimiento en el Establecimiento



información

- No mover el cuerpo, aislar y desalojar el área.
- Llamar a urgencias (131) y Carabineros (133).
- Solo Dirección informa a familiares y comunidad.

"Caminemos como familia, abandonados a la Divina Providencia"